

N.º de plaza: B4/2020

1. Proyecto de investigación. Detección de actitudes agresivas en el aula (2020/B006)

2. Formación requerida. Estudiantes de los últimos cursos del Grado en Psicología, del Máster en Psicología General Sanitaria o de Doctorado en Psicología.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil. Estudiantes de los últimos cursos del Grado en Psicología, del Máster en Psicología General Sanitaria o de Doctorado en Psicología. Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Experiencia en recogida de datos.
- Experiencia en procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos
- Experiencia en el uso y manejo de software cualitativo (NVIVO) y cuantitativo (SPSS).

4.2. Tareas a realizar. Las tareas a desarrollar por el/la becario/a de investigación se enmarcan en el proyecto "Detección de Actitudes Agresivas en el Aula" a desarrollar en la provincia de Teruel. Entre las tareas se encuentran las siguientes:

- Participación en reuniones con la investigadora principal y otros miembros del proyecto.
- Establecer contacto con centros educativos de educación primaria y secundaria de Teruel.
- Solicitar permiso a los directores de los centros para llevar a cabo el proyecto.
- Solicitar el consentimiento informado a los padres y/o tutores legales de los participantes.
- Crear los cuestionarios en formato digital (online).
- Llevar a cabo la sesión (1) Taller Narrativo y la sesión (2) Cuestionarios en los centros educativos.
- Digitalizar la información recogida en las sesiones Taller Narrativo y Cuestionarios en las bases de datos pertinentes.
- Apoyo en el análisis estadístico de los datos cualitativos y cuantitativos.
- Informar y entregar a los centros educativos los informes, tras haber realizado la evaluación y análisis de datos.
- Colaborar en la redacción de trabajos científicos (informes, comunicaciones, etc.)

5. Centro de trabajo y localidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 13 horas semanales y la retribución de 378,26€ mensuales (retribución bruto). El período de disfrute de la beca comenzará el 01/06/2021 hasta el 31/07/2021 y 01/10/2021 hasta el 30/11/2021.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 14 de mayo de 2021, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: D. Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Dña. María del Mar Sánchez Fuentes
Vocal: D. Santiago Gascón Santos

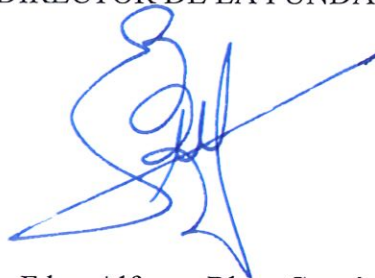
Suplente 1.º: María Carmen Aguilar Martín
Suplente 2.º: Nuria Tregón Martín

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).
- c) Se valorará de forma positiva el uso y manejo de software NVIVO y SPSS.

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón